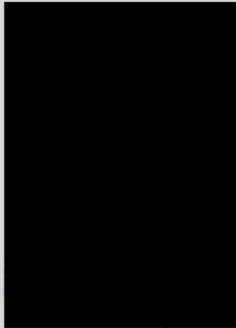




MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
CORONA
ALBERTO EFRAIN

SEXO H



DOMICILIO



CLAVE DE ELECTOR



CURP

AÑO DE REGISTRO



FECHA DE NACIMIENTO

SECCIÓN

VIGENCIA

24/05/1986



ALGUNAS DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÙBLICOS SON:

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

8008321

Ci

CLAUDIA EDITH SUAREZ TIEBEN
ENCOMISARIA DEL DEPARTAMENTO DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

ALBERTO EFRAIN

Nombre(s):

GARCIA

Primer Apellido:

CORONA

Segundo Apellido:

[Redacted]

Sexo:

24/05/1986

Fecha de Nacimiento:

MORELIA

MICHOACAN DE OCAMPO

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

[Redacted]

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

[Redacted]

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende a presente copia certificada con fundamento en los arts 21, 22, 28 y 40 del Cód. Familiar de Michoacán; 16 frs IX, IX BIS y 22 de la Ley Org. del Registro Civil de Michoacán; 26 y 34 del Regl de la Ley Org. del Reg. Civil de Michoacán y el Acuerdo emitido el 31 de julio de 2017 por la Scria. de Gobierno de Michoacán. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 07 días del mes de Julio de 2021. Doy fe.

Firma Electrónica:

[Redacted Signature]

Código QR



Código de Verificación

[Redacted Verification Code]

DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL DE MICHOACÁN

LIC. TERESA RUIZ VALENCIA

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

expide a

ALBERTO EFRAIN GARCIA CORONA
el Título de

Licenciado en Derecho

en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y fue aprobado en el Examen Recepcional que según constancias que obran en la propia Institución, sustentó el día 29, veintinueve de Octubre de 2011, dos mil once.

Morúa, Mich., a 16 de marzo del 2012.

El Rector

Dr. Salvador Jara Guerrero

El Secretario

Dr. José Egberto Redolla Becerril

COTEJADO



EL SUSCRITO, DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD MICHOACÁNA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE:

ALBERTO EFRAIN GARCIA COLONA
TÍTULO: LICENCIADO EN DERECHO
NACIONALIDAD: MEXICANA
CURP: [REDACTED]

ESTUDIOS DE BACHILLERATO: ESC. PREP. FED. POR COOP. "MEJOR OCAMPO"
INSTITUCIÓN: FEDERAL
ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]
PERIODO: [REDACTED]

CARRERA: LICENCIATURA EN DERECHO
INSTITUCIÓN: AUTONOMA
ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN
PERIODO: 2004 - 2009
EXAMEN PROFESIONAL: 29/10/2011

CUMPLIÓ CON EL SERVICIO SOCIAL, CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA, DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

MORELIA, MICHOACÁN A 16 DE MARZO DE 2012

EL DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR



Mtro. Carlos Alberto Barriga García

Dirección de Control Escolar



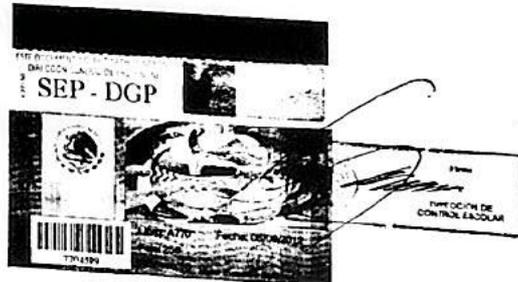
MXUMSNH232612301



GACA860524HMNRRLO6



031007401419



CÉDULA 7704599



México D.F. 5 de Septiembre del 2012



FIRMA DEL TITULAR
05/09/12

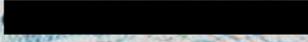


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7704599

EN VIRTUD DE QUE

**ALBERTO EFRAIN
GARCIA
CORONA**

CURP: 

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
DERECHO**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES